# *Nota: Esta herramienta es una guía, lo que se encuentra entre paréntesis es para mayor ilustración*

# **Modelo Acta de Disolución aprobada por Asamblea o Junta**

# **Asamblea General Accionistas / Junta de Socios**

# **de la sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_**

# **Acta n. °**

A los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_*am/pm*, en las instalaciones de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_ , estando presente el \_\_\_\_% de *Accionistas/Socios*, con el fin de tratar la disolución y su correspondiente liquidación de la sociedad\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*S.A., SAS, Ltda., etc*.), previa convocatoria hecha por el Gerente.

Accionista o Socio: Presente o representado por: Número de

*Acciones o Cuotas*:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Suma de *acciones o capital social* \_\_\_\_\_\_\_\_\_

Todos los (*accionistas o socios)* de la Sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*S.A., S.A.S, Ltda., etc.*), atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha \_\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la (*Asamblea o Junta de Socios)*;
3. Propuesta de Disolución por parte del Gerente y/o Junta Directiva;
4. Deliberación y decisión de la *Asamblea o Junta de Socios*
5. Lectura y aprobación del Acta de la (*Asamblea o Junta de Socios)*.

**1°. Verificación de quórum.** El Gerente de la Sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_ informó que se encontraban representadas en esta (*Asamblea o Junta de Socios),* en *(Acciones o Cuotas Sociales)* un total de \_\_\_\_\_\_\_ que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Asamblea/Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Los (*accionistas o socios*) que están representados por apoderados, su respectivo poder obran en los archivos de la secretaría de la sociedad.

**2**°. **Elección de presidente y secretario de la asamblea.** Por unanimidad fueron elegidos el Sr. (a) *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*., como presidente y el Sr. (a) *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_* como secretario.

**3°**.**Propuesta de Disolución por parte del Gerente y/o la Junta Directiva.** El Sr. (a) \_\_\_\_\_ en su calidad de Gerente (*o Junta Directiva o conjuntamente*), expusieron en términos generales lo siguiente:

La sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_\_, “… viene atravesando una crisis financiera debido a \_\_\_\_\_\_\_\_\_, lo que ha generado pérdidas durante los últimos meses o años, etc. etc. …” (*Se expondría los motivos de la propuesta de disolución o basta con que sea una decisión de los asociados. Recuerde que en términos generales todas las sociedades se pueden disolver por las causales descritas en el artículo 218 del Código de Comercio, las Colectivas según el art. 319, las Comanditas por el art. 333, la Comandita Simple por el art. 342 C.Co. y las SAS según el artículo 34 de la Ley 1258 de 2008 y por supuesto, por las demás causas que se describan en los estatutos sociales*).

**4º. Deliberación y Decisión de la *Asamblea o Junta de Socios.*** Puesta en discusión la propuesta expuesta por el *Gerente y/o Junta Directiva* los Accionistas/Socios discuten sobre los motivos expuestos por el Gerente para disolver la sociedad, propuesta que deciden aprobar

, .

Por lo anterior, la *Asamblea de Accionistas o Junta de Socios*, autoriza al Gerente para que suscriba la Escritura Pública de disolución ante Notario Público y su correspondiente registro en la Cámara de Comercio. (*En la SAS no es necesario elevar ésta decisión a Escritura Pública, basta el documento privado que se registrará en la Cámara de Comercio*).

De igual manera, el máximo órgano social ordena al Gerente y la Junta Directiva, iniciar inmediatamente con los correspondientes trámites de liquidación de la sociedad, en la forma que establece la ley, o sea, según la prelación de créditos, los cuales, una vez cancelados, de existir remanentes, se distribuirá entre los asociados según su porcentaje (*accionario o social*) (*en sociedades colectivas serán participación, en las accionarias serán dividendos*).

**5º. Lectura y aprobación del Acta de la (*Asamblea o Junta de Socios)*.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la (A*samblea o Junta)* levantó la sesión siendo las *\_\_\_\_\_\_\_am/pm*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Presidente Secretario